

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 537

COMISIONES DE INDUSTRIA Y DE COMERCIO

Impreso el día 6 de julio de 2006

Término del artículo 113: 17 de julio de 2006

SUMARIO: **Seminario** Internacional Alimentos Argentinos, Oportunidad para el Agregado de Valor realizado el 11 de mayo de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Kakubur**. (2.294-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Comercio han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Kakubur, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Seminario Internacional Alimentos Argentinos, Oportunidad para el Agregado de Valor, a realizarse el 11 de mayo de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización del Seminario Internacional Alimentos Argentinos, Oportunidad para el Agregado de Valor, organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, desarrollado el día 11 de mayo de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de las comisiones, 22 de junio 2006.

Dante M. Dovená. – Hugo D. Toledo. – Jorge R. Giorgetti. – Guillermo F. Baigorri. – Francisco V. Gutiérrez. – Patricia E. Panzoni. – Mauricio Macri. – Amanda S. Genem. – Raúl G. Merino. – Eduardo L. Accastello. – María del Carmen Alarcón. – Guillermo E.

Alchouron. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Ana Berraute. – Juan C. Bonacorsi. – Luis G. Borsani. – Luis F. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Juliana Di Tulio. – Susana E. Díaz. – Luciano R. Fabris. – Miguel A. Giubergia. – Juan C. Godoy. – Ricardo J. Jano. – Beatriz Leyba de Martí – Marta O. Maffei. – Emilio Martínez Garbino. – Carlos A. Raimundi. – Graciela Z. Rosso. – Carlos Snopek. – Raúl P. Solanas. – Enrique L. Thomas. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Comercio han creído conveniente producir el dictamen que antecede en el convencimiento de que con el mismo se ajustará a una mayor técnica legislativa.

Dante M. Dovená.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Seminario Internacional Alimentos Argentinos, Oportunidades para el Agregado de Valor, organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, a través de la Subsecretaría de Política Agropecuaria y Alimentos, a desarrollarse el día 11 de mayo de 2006 en la Ciudad de Buenos Aires.

Emilio Kakubur.